Treinta maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y TRES.

zon sus Mercedes por Receptor del Papel Sellado
esta Villa para el dho presente Año a Gregorio
Garcia Vez de ella su fiel de la satisfaccion de este Aun
mto, y abonado para el pago, y satisfaccion del Papel q
se le entregue, y mandaron se le libre del susodho Ter
mo literal de este Decreto, para que presentando lo e
dha Thesoreria del Papel Sellado de la Ciudad de Mur
se le entregue por el Sor Dn Jph Moñino Murcia su
Sorero, la porcion de Papel Sellado, que se expresa de
tenga por Combeniente dho Sor Thesorero; que por es
sus Mercedes asi lo decretaron, y firmaron de que yo el
Esno doy fee

Dn Fran.co Fernandez Gonzalez — Dn Antonio Gimenez Cepeda — Juan de Ochoa y Caballero

Juan Garcia — Lorenzo Sanchez Caballero Villanueva — Josef Bramon Bernardo

Joseph Sanz Puerta — Fran.co Ponce Ovejero — Antem

Juan Sanchez

Decreto. En la Villa de Bullas en tres dias del mes de febre